

MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 1125 / 2023

De: Coordinadora Comunal SEP Sra. Pamela Encalada Peredo	FECHA:	18 de Octubre 2023
A: Director de Educación Sra. Doris Contreras Cutipa A: Jefe Depto de Administración Sr. Carlos Yueng Aspeti A: Encargada Adquisiciones SEP At: Antinea Juanidis Araya	REF:	Liderazgo.

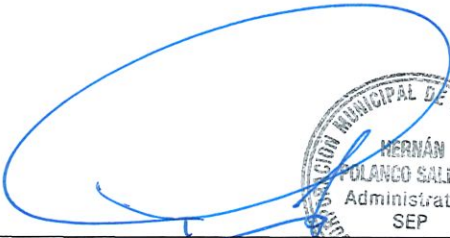
1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional “**ESCUELA REPÚBLICA DE BOLIVIA D-37**”, el cual solicita compra de **Equipos Informáticos y Licencias**, para su aprobación o rechazo correspondiente.

Establecimiento:	Escuela República de Bolivia D-37
Ordinario:	N°340
Proveedor:	Nadia Vargas Amado Computación.
Monto:	\$19.991.810
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, 3 cotizaciones.

Dimensión:	Liderazgo.
Sub Dimensión:	Liderazgo del director.
Descripción acción PME:	Fortaleciendo el vínculo de comunicación escuela-apoderado y entre funcionarios y/o alumnos, con la contratación de un sistema o plataforma de comunicación, etc, etc.



3.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Hernán Polanco Salfate
Administrativo SEP



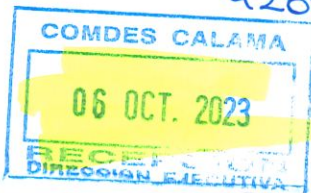
Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP



Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (I)


PEP/hps
Distribución:
- La indicada
-archivo SEP

ESCUELA D-37 "REPÚBLICA DE BOLIVIA" CALAMA
"ESC. DE EXCELENCIA ACADÉMICA. CON UNA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR Y SALUDABLE"



ORD. : N.º 340
ANT. : Ley SEP 20248
MAT.: SOLICITUD DE REQUERIMIENTO DE
EQUIPOS INFORMÁTICOS Y
LICENCIAS

Calama, 06 de octubre del 2023.-

DE : SR. J. PATRICIO RODRIGO ANGULO FLORES
DIRECTOR ESC. D-37 "REPÚBLICA DE BOLIVIA"
A SRA. EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA
DIRECTORA EJECUTIVA COMDES

- 1.- Junto con saludar cordialmente a usted, envío adjunto documentos para dar curso al requerimiento N° 340, el cual, solicita insumos para equipos informáticos y licencias correspondientes a nuestra Unidad Educativa.
- 2.- Los documentos son los siguientes:
 - Requerimiento N° 340
 - Copia de acción de nuestro PME
 - Cotización
- 3.- Lo que comunico para su conocimiento y gestiones pertinentes

Saluda atentamente.



Escuela
REPÚBLICA DE
BOLIVIA D-37
Director

JOSE PATRICIO RODRIGO ANGULO FLORES
Director Esc. D-37 "República de Bolivia"

JPRAF/EDCAR
C.C.: Archivo Escuela.
Fono / 553349535.

06 OCT. 2023

RE: DIRECTORA EJECUTIVA
A: [Firma]
☐ SU CONOCIMIENTO
☒ GESTIONAR LO SOLICITADO.
☐ FINES PERTINENTES
☐ APORTAR ANTECEDENTES
☐ ANALIZAR Y EMITIR OPINION
☐ ARCHIVO
☐ CONVERSAR CON EL SUSCRITO



Avda. O'higgins N°1155 - Calama
comdescalamas2021 @comdescalamas
www.comdescalamas.cl



Solicitud adjunta al Ordinario
N° 340

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Escuela D 37 República de Bolivia		RBD: 225	Fecha de Solicitud: 06-10-2023	
Dimensión		GESTIÓN DE RECURSOS		
Sub dimensión		GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS		
Descripción de acción según PME 2023:		Implementar, equipar, renovar y mantener los diferentes espacios educativos (bibliotecas de aula, sala multisensorial, laboratorios, etc) con innovación en recursos e insumos didácticos, pedagógicos, y tecnológicos; que fortalezca las prácticas pedagógicas en el aula, con un correcto funcionamiento y uso de los elementos tecnológicos e informáticos, para potenciar el aprendizaje de los estudiantes		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:		410 703 EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIAS		
Monto destinado para la acción		Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
128.084.803		63.284.330	15.199.527	
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad	
1 notebook class book pro +			16	
Responsable de la acción según PME 2023:			OSCAR ALVAREZ	
Contacto: 56 9 62183018			Cargo	SUBDIRECTOR
Proveedor Sugerido según cotización N°:		k doce		
Observaciones PROVEEDOR CON STOCK INMEDIATO, STOCK SUFICIENTE CUMPLIR CON EL PRODUCTO SOLICITADO, INCLUYE COSTO DE DESPACHO				
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:				
PATRICIO ANGULO FLORES				

Justificación Técnica 2023	
1- Nombre de la acción:	Innovación tecnológica al servicio de los aprendizajes en diferentes espacios educativos.
2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:	
El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con los recursos didácticos y promueven su uso para potenciar el aprendizaje de los estudiantes	

	3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:
	Los recursos tecnológicos requeridos permiten la adquisición de aprendizajes significativos en el área tecnológica y se transversalizan como herramienta educativa, a toda asignatura, ya que la gran variedad de software educativo disponible ha hecho que los computadores sean casi indispensables en el aula moderna. Permite apoyar el proceso de implementación del currículum permiten los recursos requeridos entre otras actividades: • Procesamiento y presentación de datos. • Educación de Alfabetización Informática. • Tutorías en línea, que es otro gran beneficio de tener computadoras en el aula. • desarrollo de habilidades digitales • investigación y comunicación • resolver problemas y elaborar productos Además, el uso del computador en el aula puede aumentar la motivación de los estudiantes, mejorar su rendimiento académico, permitirles acceder a una cantidad infinita de información y ayudarles a buscar mejor, aprender habilidades informáticas necesarias para vivir en un mundo digital, promoviendo una enseñanza más interactiva y organizada
	4- Principio de proporcionalidad y cobertura (El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)
	la adquisición DE LOS RECURSOS COMPUTACIONALES SOLICITADOS cumplen cabalmente con el fortalecimiento del manejo eficiente de la información orientado al mejoramiento de la adquisición de aprendizajes. el cual beneficia a la totalidad de la matrícula de los estudiantes, y sus familias matrícula de 997 estudiantes, generando comunicación de calidad en cuanto a la información, cómputo de datos, manejo de plataformas educativas, búsqueda activa de información vinculante al quehacer educativo.
Uso Exclusivo del Sostenedor:	
Observaciones del Coordinador-a:	



DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora (I) de Educación